

Los Parlamentos: Los encuentros de Amigorena, el ferrocarril, los crianceros y una mirada al petróleo y litio

10/12/2025



Los Parlamentos, a unos 15 kilómetros de El Sosneado, es un lugar emblemático e histórico de San Rafael. Si bien no se destaca por su cantidad de habitantes, momentos históricos de nuestro departamento y todo el sur provincial se vivieron en esas tierras.

Su nombre ya lleva una importante carga simbólica. La denominación proviene de ser la zona donde el militar José Francisco de Amigorena accionó en Cuyo como Comandante de Fronteras.

Allá por los años 1780's, logró importantes tratados con los denominados "indios del sur", los pueblos Puelche y Pehuenche

con reuniones realizadas en esta zona.



El ferrocarril del “oro negro” también tuvo su estación en Los Parlamentos, de la que hoy solo quedan recuerdos y algunas casas ocupadas.

El paso del tiempo hizo que ese territorio hostil y ventoso sepa ser ocupado por puesteros dedicados a la cría de ganado, especialmente el caprino.

UN PARAJE POCO HABITADO

En la zona viven alrededor de una decena de familias, divididas en el núcleo más cercano a la vieja estación del tren y otros más sumergidos “tierradentro”.

Desde 2010 se vienen registrando conflictos con la propiedad de esas vastas superficies. Terratenientes vienen reclamando hectáreas en la zona, y -en el último tiempo- lograron el aval de la Corte Suprema de Mendoza para el desalojo.

Se trata de unas 2 mil hectáreas que durante mucho tiempo fueron pastoreadas por el puestero Pantaleón Martínez. Tras su fallecimiento comenzaron las complicaciones.



Es que el dueño registral del inmueble había acordado con Martínez para que pudiese vivir y trabajar en la zona de manera “personal e intransferible”.

Tras su muerte, sus hijos desconocieron ese acuerdo asegurando que su padre nunca lo había firmado.

¿EL FUTURO?

Los descendientes de Pantaleón continuaron viviendo en el lugar y generaron un nuevo reclamo, aunque terminó siendo destinado por la Suprema Corte de Mendoza.

En noviembre del año pasado el máximo organismo provincial decretó el desalojo, aunque en una respuesta que no fue unánime.

Hoy, a más de un año del dictamen judicial, se concreta el desalojo en la zona del puesto El Lechuzo, donde el futuro parece estar más ligado a la producción petrolera y la búsqueda de litio que a la trashumancia ganadera.